SELLO 4º 40 Ms — ISABEL 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESP. 1845 — AÑO DE 1845.

nombre á la Comisión de Jurados en unión del Regidor Dn. Bernardino Alvarez para que formen el programa de lo que deba realizarse p.a solemnizar la proclamación y jura de S. M. en el día que se señala, y así realizado se remita el Ayunt.o para en su vista deliberar lo conveniente.

Cañerías. Perjuicios causados en las del agua dulce.

Viéronse dos partes que dió el arrendador de las fuentes y cañerías José Mar.a Pardo con fhas. de diez y seis del actual, en las que manifiesta los perjuicios que han originado las pasadas fuertes lluvias en los nacim.tos y cañerías de las aguas dulces que vienen á las fuentes de la Plaza de la Constitución, S. Fran.co y S. Sebastián de esta Ciudad á fin de que este Ayuntamiento disponga lo conducente á fin de que se remedien los expresados daños pues de otro modo dice el fontanero no puede seguirse la obra de la recomposición de la cañería vieja correspondiente á la indicada fuente de la Plaza de la Constitución. Y entendido todo por esta Corporación acuerda: Pase á la Comisión de fuentes á fin de que adopte las medidas que